

## Protesta por falta de transporte escolar deja sin agua al Distrito de Riohacha

Una protesta originada por el mal estado del servicio de transporte escolar en zona rural de Riohacha afectó el suministro de agua potable.

Se denunció un bloqueo en el punto de captación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, clave para abastecer a los habitantes del municipio.

Pág. 10



“O avanza el cambio o regresan los mismos de siempre”: Carlos Caicedo, presidente de Fuerza Ciudadana

Pág. 2

## Para un festival tranquilo y en paz

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Gobernación de La Guajira convocó y lideró un Consejo de Seguridad Departamental, en el marco de la celebración de los 60 años de vida administrativa del Departamento, con el propósito de garantizar el desarrollo seguro, ordenado y en paz del Festival Francisco El Hombre, uno de los eventos culturales más importantes para los guajiros. La reunión se llevó a cabo con la participación de las autoridades civiles, militares y de socorro, así como representantes de la Fundación Francisco El Hombre, entidad organizadora del festival. Asimismo, estuvieron presentes delegados del Distrito de Riohacha, la Secretaría de Gobierno Departamental, Policía Nacional, Fuerza Aeroespacial Colombiana, organismos de socorro, Interaseo, Air-e, Tránsito Distrital, y otras instituciones clave en la logística y atención del evento. Pág. 2

Alcalde de Maicao rechaza acto violento contra misión médica y anuncia que protegerá atención en zona rural

Pág. 3

### REGIONALES

Uniguajira realizó el VI Encuentro Un mix de experiencias en Marketing Turístico

Pág. 9



### POLÍTICA

Funcionarios de la Contraloría General de la Republica visitaron el Ecoparque El Pedregal Guajiro

Pág. 2



### GENERALES

Alcaldía de Riohacha y el Fondo Mixto homenajearon a 'Goyo Gutiérrez, Rey Vallenato Aficionado 2025

Pág. 11



### REGIONALES

Corpoguajira promueve estudio sobre la diversidad y dinámica ecológica de aves

Pág. 10



### JUDICIALES

Hombre fallece luego de permanecer 6 días en un centro médico tras un accidente de tránsito

Pág. 15

Joven fue herido a balazos la noche de ayer en medio de un atentado sicarial en Maicao

Pág. 15

Urumita se unió en torno a la cultura y la convivencia con una noche de 'Cine al barrio'

Pág. 9



## Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Riohacha sin agua

350 mil usuarios del acueducto de Riohacha, amanecemos secos, sin agua. ¿Y eso? Desde ayer, estudiantes, profesores y padres de familia, cerraron las válvulas del acueducto. ¡No puede ser! Créalo. Exigen transporte escolar para la zona rural. ¿Y ahora? Primo a cuidar la alberca. Los tomistas durmieron a orillas del río Tapias. La planta de tratamiento esta madrugada quedó seca. La tubería corre igual suerte.

## El regreso de David Barguil

¿Se acuerdan del senador David Barguil? ¡Claro, él tumbó a Electricaribe y creó a Afinia y Air-e. ¿Qué le pasó? Quiere regresar al Senado. Fue aspirante por unos meses a la Presidencia. Estuvo ayer en Riohacha, almorzó con varios dirigentes conservadores y otros partidos. ¡Primo comenzó la calgata de aspirantes! Eso es cierto. Ahora saludan, entregan sus números telefónicos, piden hojas de vida.

## Agua virtual en la Cámara

Jorge Tovar. ¿40? No. El hijo, congresista por el Cesar, solicitó a sus compañeros del Congreso, aprobar la creación de un ente para acabar con la sed en La Guajira. ¿Cuál es la propuesta? Un instituto de agua, manejado desde Bogotá. ¡No puede ser! ¿Qué pasaría con Esepgua? Bueno, seguiría en el Departamento. ¿Pero pueden trabajar dos entidades con el mismo objeto? Eso es lo extraño. ¿Otra vez llegará Alfredo Saade? Apenas es un proyecto.

## Diálogos

En la tarde de ayer, los secretarios de Gobierno Wilson Rojas y Obras, Jaime Brugés, al igual que funcionarios de Aqualia, dialogaron con los estudiantes. ¿Lograron acuerdo? No. Se quedarán en el acueducto. También están anunciando bloqueos a las carreteras. La Alcaldía ha solicitado intervención del Gobierno nacional. Hubo promesas, pero los líderes estudiantiles y sus padres, solo aceptan los contratos hasta finalizar el 2025.

## Aseguró Misael Velásquez en consejo de seguridad La Guajira se prepara para realizar el Festival Francisco El Hombre seguro y en paz

En el marco de la celebración de los 60 años de vida administrativa del Departamento, la Gobernación de La Guajira convocó y lideró un Consejo de Seguridad Departamental con el propósito de garantizar el desarrollo seguro, ordenado y en paz del Festival Francisco El Hombre, uno de los eventos culturales más importantes para los guajiros.

La reunión se llevó a cabo con la participación de las autoridades civiles,



Se revisaron aspectos fundamentales como los planes de contingencia, control de aforos y seguridad vial.

militares y de socorro, así como representantes de la Fundación Francisco El Hombre, entidad organizadora del festival. Asimismo, estuvieron presentes delegados del Distrito de Riohacha, la Secretaría de Gobierno Departamental, Policía Nacional, Fuerza Aeroespacial Colombiana, organismos de socorro, Interaseo, Air-e, Tránsito Distrital, y otras instituciones clave en la logística y atención del evento.

Durante el consejo, presidido por el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Grana-dillo, se revisaron aspectos fundamentales como los planes de contingencia, control de aforos, seguri-

dad vial, entre otros puntos estratégicos.

“Este festival hace parte de nuestra identidad cultural y merece celebrarse en armonía. Estamos articulando esfuerzos con todas las entidades competentes para garantizar un ambiente seguro, con todas las condiciones necesarias para el disfrute de propios y visitantes”, aseguró el secretario de Gobierno.

La Gobernación reafirma su compromiso con la cultura, el turismo y el desarrollo del Departamento, y extiende un llamado a la ciudadanía para que viva esta celebración con responsabilidad, respeto y sentido de pertenencia.

## Funcionarios de la Contraloría General visitaron el Ecoparque El Pedregal Guajiro en La Jagua del Pilar

Durante esta visita, los funcionarios del órgano de control fiscal conocieron de primera mano el estado actual del proyecto del Ecoparque El Pedregal.

El propósito principal fue concretar acciones por parte de la Administración municipal de La Jagua del Pilar liderada por la alcaldesa Ivón Manjarrez Ustariz para abordar obras inconclusas, proyectos críticos o posibles ‘elefantes blancos’ que afecten el desarrollo local.

Como compromiso derivado de esta visita, la Administración municipal se encargará de realizar un

diagnóstico técnico y jurídico de la obra construida que permitirá tomar decisiones para el cumplimiento del objetivo por el cual fue realizada la obra, entre los que se contempla un posible acuerdo con un nuevo operador, así como determinar si se requieren adecuaciones, ampliaciones u otras intervenciones complementarias para su correcta finalización y puesta en funcionamiento y al servicio de la comunidad de este bien inmueble de propiedad del municipio, el cual a la fecha se encuentra sin uso y en noto-



Se busca concretar acciones frente a obras inconclusas.

rio y lamentable deterioro, resultado del prolongado desuso.

Esta situación es característica de obras que, por

diferentes razones, no han sido puestas en funcionamiento. En el caso del Ecoparque, varios habitantes del municipio han



expresado de forma colectiva su inconformidad, señalando que desde sus inicios ha sido un proyecto inoperante. Asimismo, han manifestado preocupaciones sobre posibles sobrecostos en su construcción e irregularidades en su ejecución.

## “O avanza el cambio o regresan los mismos de siempre”: Carlos Caicedo, presidente de Fuerza Ciudadana

El pasado 11 de junio, miles de voces se unieron en las calles para exigir justicia social, respaldar las reformas y pedir consulta popular.

Carlos Caicedo, presidente fundador de Fuerza Ciudadana, quien participó en la marcha en la ciudad de Barranquilla, señaló que el mensaje fue claro: el cambio no se detiene. El presidente ha escuchado al pueblo y ha convocado la consulta por Decreto, poniendo el destino de las reformas en



Carlos Caicedo manifestó que la justicia social no se mendiga, se conquista luchando.



manos de la ciudadanía.

Fuerza Ciudadana acompañó esta jornada histórica, destacando que la justicia social no se mendiga, se conquista luchando. La movilización popular es vista como el camino a la victoria en la lucha por un cambio real.

Con esta masiva movilización, el pueblo demostró su compromiso con el cambio y su deseo de un futuro más justo y equitativo.

Carlos Caicedo dijo que Fuerza Ciudadana seguirá trabajando para garantizar que la voz del pueblo sea escuchada y que las reformas necesarias se implementen.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

### Emotivo homenaje

Las playas de Riohacha fueron el escenario para el homenaje que el alcalde Genaro Redondo y el gerente del Fondo Mixto, Larry Iguarán, brindaron a Gregorio Gutiérrez, Rey Aficionado del Festival de la Leyenda Vallenata 2025. El alcalde recordó la familiaridad con 'Goyo' Gutiérrez, y resultaron ser primos hermanos. El médico se mostró muy contento por los logros musicales de un hijo de la ciudad de Riohacha.

### Tres reyes aficionados

Delay Magdaniel, Edgardo Bolaños y 'Goyo' Gutiérrez, son los tres reyes aficionados del Festival de la Leyenda Vallenata en la ciudad de Valledupar. Ayer fueron recordados en el homenaje a 'Goyo' Gutiérrez en la ciudad de Riohacha. Los tres reyes podrían en el 2026 competir por el título de Rey Profesional. La apuesta está a un alto nivel. Delay, Edgardo y 'Goyo', orgullo riohachero. A prepararse para celebrar el triunfo en el 2026.

### Banda Institucional

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, prometió una Banda Institucional del Distrito. Dice el alcalde que la base de la banda son los estudiantes de música de las unidades de cultura. ¿Resultará? Es posible porque en Riohacha lo que hay es talento para la música. Buena apuesta la del alcalde que quiere dejar una huella. Alcalde, compromiso es compromiso no lo olvide.

### Larry cantando

Kevin Choles formó la parranda con Gregorio Gutiérrez, y Larry Iguarán, gerente del Fondo Mixto de Cultura. Larry volvió a demostrar su sentimiento en el canto acompañado de las notas del acordeón del Rey Aficionado del Festival de la Leyenda Vallenata 2025, interpretando la canción 'Matilde Lina'. Los asistentes aplaudieron y pidieron a los artistas una nueva interpretación. Buen momento para Larry y Gregorio que complacieron a sus fans.

Pidió ampliar el pie de fuerza en la zona rural

## Alcalde de Maicao rechaza acto violento contra misión médica y anuncia que protegerá atención en zona rural

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, expresó su total rechazo frente al acto violento del que fueron víctimas miembros de una misión médica del Hospital San José, que se encontraba prestando servicios en zona rural del municipio.

"Queremos enviar un mensaje de solidaridad a todos los prestadores de salud, especialmente a aquellos que, con vocación y compromiso, despliegan equipos extramurales para llevar atención a comunidades indígenas apartadas.

Lamentamos profundamente este tipo de episodios que vulneran no solo a los profesionales de la

salud, sino también a los derechos de las comunidades más necesitadas", manifestó el mandatario local.

En respuesta a estos hechos, el alcalde expresó que se trazarán acciones para proteger a las misiones médicas en el territorio acompañado del Ejército y la Policía Nacional.

Así mismo, hizo un llamado urgente al Ejército Nacional, en especial a la Décima Brigada, para que se avance en la definición de estrategias claras y efectivas que permitan aumentar la presencia institucional en zonas rurales críticas, con el fin de garantizar la seguridad de los equipos médicos y de



El alcalde expresó que se trazarán acciones para proteger a las misiones médicas en el territorio.

las comunidades a las que atienden.

"El llamado que hace-

mos es claro: necesitamos ampliar el pie de fuerza en la zona rural de Maicao.

No solo estamos hablando de proteger al personal de salud, sino de asegurar el derecho fundamental a la atención médica de nuestras comunidades indígenas, que hoy también resultan víctimas indirectas de estos hechos", agregó el alcalde.

Finalmente, el mandatario reiteró su compromiso con la salud, la seguridad y la vida, e hizo un llamado a la articulación interinstitucional con el Gobierno departamental, el Gobierno nacional y las fuerzas militares y de policía, para garantizar que ningún acto violento se convierta en un obstáculo para el acceso a la salud en Maicao.

## Más de 1.200 tablets de última generación para los colegios del municipio de Barrancas

El alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli, entregó más de 1.200 tablets a instituciones educativas como parte de un programa que busca implementar tecnologías de la información y comunicación, como herramienta formativa y educativa, facilitando los entornos virtuales de aprendizaje continuo. La iniciativa 'Fortalecimiento de la Calidad Educativa a través de la Dotación de Herramientas Tecnológicas en las Sedes Educativas Oficiales' busca modernizar el sistema educativo y mejorar la calidad de la enseñanza.

El programa impacta un total de 5 sedes educativas oficiales, seleccionadas con base en criterios técnicos como déficit tecnológico, cobertura, disponibilidad de infraestructura, energía eléctrica y compromiso institucional.

Las instituciones pertenecen a zonas urbanas y rurales, incluyendo comunidades indígenas wayú, lo que permite una intervención inclusiva y territorialmente equilibrada,



El propósito de la iniciativa, dijo Vicente Berardinelli, es fortalecer la calidad de la educación pública.

entra las cuales se destacan, el Centro Educativo Luis A. Brito de San Pedro, Institución Etnoeducativa Monte Alvernia, los centros Etnoeducativos rurales de Ballenas y Provincial así como la Institución Educativa Paulo VI. Es importante resaltar que este proyecto es financiado con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, asignados directamente al municipio, lo que evidencia una planeación técnica y una ejecución responsable, focalizada y con alto impac-

to social.

En ese sentido, el alcalde Vicente Berardinelli resaltó: "Hicimos una importante entrega a las cinco instituciones principales de nuestro municipio donde tuvimos la oportunidad de seguir aportándole a la educación para el desarrollo de nuestros estudiantes con la entrega de más de mil doscientas tablets".

Precisó, que las instituciones van a contar con el servicio de internet, en aras de apostar a las nuevas tecnologías para que

estudiantes incursionen en nuevos campos como la inteligencia artificial, y de la misma manera vean cuál es el compromiso que tiene la administración municipal con el desarrollo socioeconómico, pero también educativo de todo el municipio de Barrancas

La iniciativa tiene como propósito fortalecer la calidad de la educación pública, mediante el aumento sostenido de los niveles de apropiación, uso y aprovechamiento pedagógico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las sedes educativas oficiales, promoviendo la equidad digital, el cierre de brechas tecnológicas, la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje con enfoque inclusivo e innovador.

Además de promover la creación y consolidación de ambientes de aprendizaje mediados por tecnologías digitales, que faciliten el desarrollo de competencias del siglo XXI, estimulen la interacción docente-estudiante y

enriquezcan los procesos formativos en todos los niveles educativos.

Así como garantizar el acceso y la disponibilidad de infraestructura tecnológica adecuada en las instituciones educativas oficiales, mediante la dotación de dispositivos, conectividad y recursos digitales que fortalezcan el ecosistema educativo y permitan el uso efectivo de las TIC.

Igualmente transformar las prácticas pedagógicas tradicionales en metodologías innovadoras, apoyadas en herramientas digitales que impulsen el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes.

Y fomentar la participación activa de la comunidad educativa, especialmente de docentes y estudiantes, en procesos de formación, apropiación e innovación educativa, orientados al uso ético, creativo y eficiente de las TIC como catalizadores del desarrollo educativo local.

VISITANOS  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte



La función constitucional del presidente Petro, no es la de ser jefe de una facción política, sino el presidente de todos los colombianos.

La comparación con los años 80 y 90 no es casualidad

# Llamado directo a todos: ¡Nojoda cálmense!



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

**E**l atentado contra el senador Miguel Uribe Turbay tiene que preocupar al país en general, ya sean de un extremo o del otro en el espectro político nacional. Las imágenes del senador al recibir unos disparos de un adolescente, recuerdan las épocas de los magnicidios que se volvieron moneda corriente y la democracia colombiana estuvo al borde del abismo. Este atentado no es un hecho aislado.

Una alarma roja nos está gritando que algo está terriblemente mal en el ambiente político nacional. Y, tengo que decirlo sin rodeos: o nos calmamos todos, empezando por quienes tienen la responsabilidad de dar ejemplo, o vamos a repetir una de las páginas más dolorosas de nuestra historia. Estamos caminando por el filo de la navaja.

La reacción unánime de condena debería ser un punto de partida para la

reflexión, y no para seguir echando leña al fuego. El rechazo del sector empresarial fue contundente y revelador, y no es casualidad que estén alzando la voz con tanta preocupación; porque ven lo que está pasando en el país desde una perspectiva económica y social que no puede ignorarse: “el odio de las palabras conduce a la violencia de las balas”.

Inquieta la juventud del agresor, porque un menor de 15 años que empuña un arma y dispara contra un candidato presidencial no surge de la nada. Ese odio se siembra, se cultiva, se alimenta. Cuando un adolescente se convierte en sicario de un candidato presidencial, estamos fallando como sociedad. Estamos criando una generación que está normalizando la violencia como forma de resolver diferencias políticas. Deben preocupar los jóvenes que están creciendo en este ambiente de polarización extrema.

Hay que hacer un examen de conciencia sobre el tipo de discurso que estamos promoviendo, porque crean el ambiente propicio para estos hechos. Cuando un presidente a diario se levanta con discursos de odio, de polarización, de acusar a los empresarios, a los pe-

riodistas, a los políticos de ser criminales, se está sembrando un terreno fértil para que florezca la violencia.

El presidente Petro tiene en sus manos una responsabilidad histórica. Su función constitucional no es la de ser jefe de una facción política, sino el presidente de todos los colombianos; debe entender que cada palabra pronunciada desde la Casa de Nariño tiene el poder de calmar o de exacerbar los ánimos.

La comparación con los años 80 y 90 no es casualidad ni exageración, cuando asesinaron a los candidatos presidenciales Luis Carlos Galán, Bernardo Jaramillo, Carlos Pizarro, Jaime Pardo Leal. Nombres que se grabaron

en la memoria colectiva como símbolos de lo que no puede volver a pasar. El propio Miguel Uribe lleva en su sangre la tragedia de su madre, Diana Turbay, asesinada por el cartel de Medellín.

La seguridad física es indispensable, pero la seguridad democrática requiere algo más profundo: un cambio en el tono y el contenido del debate público. No es que dejemos de debatir o evitar las diferencias. La democracia se nutre del disenso y del debate vigoroso. Pero hay una línea roja entre el debate apasionado y la incitación al odio. Entre la crítica legítima y la demonización del adversario político.

La campaña presidencial de 2026 apenas está

comenzando con un precedente terrible. Si no hacemos un pare, si no bajamos los decibeles del odio y la intolerancia, vamos a llegar a mayo del próximo año con más sangre en las manos. Mi llamado es directo a todos: ¡nojoda, cálmense! Gobierno, oposición, medios, ciudadanía, necesitamos un cambio de tono.

Los candidatos: su ambición legítima por el poder no puede costarle la vida a Colombia. Compitan con propuestas, no con insultos.

Los gobernantes: ejerzan su autoridad para unir, no para dividir. Su legado no se medirá por los réditos políticos inmediatos, sino por la paz que logren sembrar.

Los medios de comunicación y periodistas: informen con rigor, no alimenten el morbo. Su micrófono, portales y redes sociales amplifican voces: elijan cuidadosamente cuáles merecen resonar.

La ciudadanía: no deleguemos en otros la responsabilidad de cuidar nuestra democracia. Somos corresponsables de cada like a un mensaje violento, cada compartir de noticias falsas, cada silencio cómplice ante el discurso del odio.

Y como dijo el filósofo de La Junta: “Se las dejó ahí...”.



Inquieta que un menor de 15 años empuñe un arma y dispare contra un candidato presidencial.

La Guajira ofrece diversidad de opciones turísticas

# Más allá del carbón, del desierto y lo ilícito



Por Jorge Juan  
Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com

Si bien es cierto que gran parte del departamento de La Guajira es un árido desierto, y que este es el que ha logrado generar mayor recordación en turistas que nos visitan, también es una realidad que en La Guajira se pueden encontrar muchos sitios turísticos; un ejemplo: El Sur, por su cercanía con la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, posee un clima de mayor humedad; es una región exuberante en flora y fauna que posee un gran número de nacimientos de agua que derivan en el mar.

Teniendo en mente que La Guajira es un departamento diverso, rico en flora, fauna y cultura, el potencial del turismo para impulsar el desarrollo económico de la región es muy prometedor, siempre y cuando esta actividad está guiada por esfuerzos públicos y privados bien planificados y lejos de los tentáculos de la corrupción.

La Guajira, también

ha sido un Departamento permeado por lo ilícito, principalmente por el narcotráfico, el contrabando y otros fenómenos más, que han afectado su imagen, pero también ofrece una gran diversidad de opciones turísticas, desde playas paradisíacas y paisajes desérticos, ecosistemas, páramos, hasta la rica cultura wayuú; muchos sitios para disfrutar como El Cabo de la Vela, Punta Gallinas, las Dunas de Taroa y Palomino son ideales para disfrutar de la naturaleza, mientras que la cultura wayuú, con sus artesanías y tradiciones, añade un atractivo cultural único en Colombia, sin dejar de recordar el Festival Cuna de Acordeones en Villanueva, el del Compositor en San Juan del Cesar o el del Cantante en el Molino y el creciente Festival Francisco El Hombre de Riohacha, por mencionar algunos ya que en los 15 municipios se celebran festivales y fiestas patronales que son fuentes e turismo.

La actual Administración departamental le ha apostado a que La Guajira se convierta en un destino turístico por excelencia que atraiga más personas de todas partes del mundo y de Colombia, que se encuentren interesadas en estar en contacto con un turismo diferente de paisajes desérticos rodeado de un gran misticismo y cultura ancestral como lo es la wayuú un pueblo precolombino que nunca cedió a la colonización española, apuntarle tam-



La Guajira también ofrece playas paradisíacas y paisajes desérticos, ecosistemas, páramos, y la rica cultura wayuú.

bién al ecoturismo y avistamiento de aves en la región del Sur; La Guajira puede ofrecer una multitud de imágenes y colores incomparables, su diversidad de paisajes lo convierte en un destino mágico.

Las proyecciones en cuanto al renglón del turismo en el departamento de La Guajira deberían ser establecidas y tener claramente identificados los municipios con vocación turística propiamente dicha, a pesar de esto, en los 15 municipios hoy no tienen objetivos claros en

cuanto a lo que turismo se refiere, lo observamos en los últimos planes de desarrollo municipales, donde, si bien es cierto, se menciona el turismo como una de sus líneas de desarrollo, pero no se profundiza en el tema, y mucho menos se plantean estrategias para el desarrollo del mismo, después de revisado el cumplimiento de los planes, no se evidencia la estructuración de estrategias para el desarrollo turístico. A pesar de que las proyecciones que apuntaban a que en el 2020, y ya vamos en

el 2025, La Guajira sería el principal destino ecoturístico del Caribe y por qué no de Colombia, apostándole a niveles de ocupación del más del 70% anual en la planta hotelera y a una participación del 5% del PIB departamental; esto se convirtió como lo dice una canción vallenata de uno de los nuestros 'Solo promesas solo promesas'. Esto se haría realidad si se aprovechan de verdad las potencialidades turísticas de los municipios, soportadas en la naturaleza y el ambiente, para consolidar una asociación de municipios con participación de los sectores público y privado que gestione y promueva la inversión en proyectos regionales de desarrollo turístico de alto impacto de acuerdo con la potencialidad de cada uno.

La frase 'no solo de pan vive el hombre' que es un proverbio que destaca la importancia de tener necesidades más allá de las puramente alimenticias; en La Guajira no solo del Carbón, de la corrupción y de lo ilícito van a vivir las nuevas generaciones, hay que apuntarle a los destinos eco etnoturísticos de La Guajira; ¡Al Turismo!

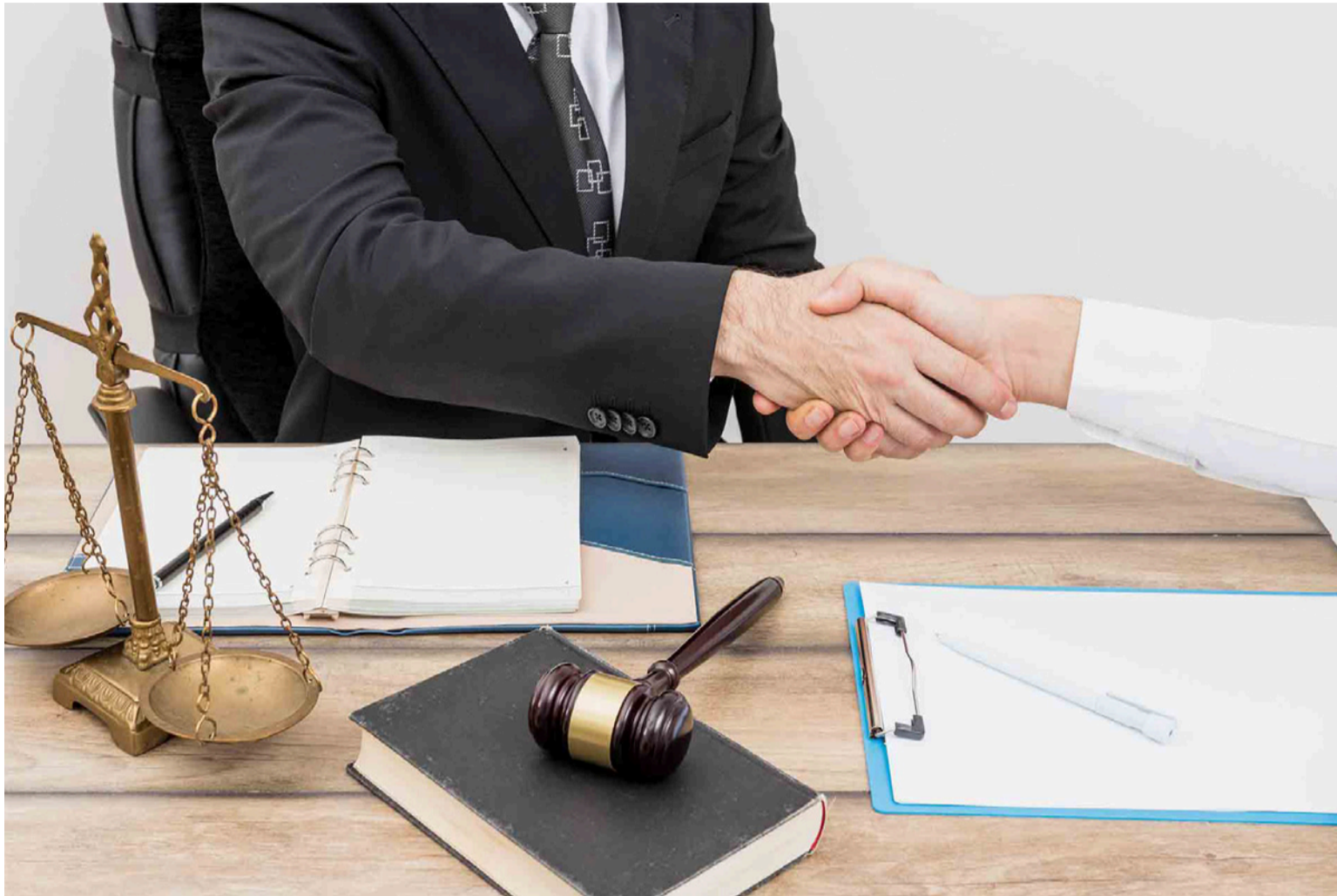
Es necesario evaluar en conjunto liderado por el Departamento las potencialidades y debilidades en los 15 municipios para obtener un resultado confiable que permita la estructuración de planes y estrategias para el desarrollo del turismo en toda La Guajira.

El actual gobernador, le ha apostado a que La Guajira se convierta en un destino turístico por excelencia.



Rara vez se aborda como fenómeno estructural

# La raíz del miedo



La raíz del miedo en Colombia está también en un Derecho que aún se percibe como ajeno, lejano, e incluso hostil.



Por Roger Mario Romero Pinto

romabogadosasociados@gmail.com

*“La pedagogía del castigo, como diría Foucault, sigue siendo la base de muchas relaciones jurídicas”.*

**E**n el ámbito jurídico, el miedo suele verse como un factor subjetivo que puede anular el consentimiento, justificar una legítima defensa o atenuar la responsabilidad penal. Sin embargo, rara vez se aborda como fenómeno estructural, como un instrumento de control o como una consecuencia de la forma en que se construye, aplica y percibe el Derecho. Desde el enfoque de esta ciencia me surge una pregunta. ¿Puede el miedo tener raíces jurídicas? La respuesta, aunque nos resulte incómoda, es afirmativa.

Veamos. Los ordenamientos jurídicos modernos afirman basarse en el principio de seguridad jurídica, el cual busca ofrecer certeza sobre las reglas del juego en una sociedad. Pero la experiencia cotidiana muestra



Las personas temen a las instituciones, a los procedimientos, a las sanciones, a los formalismos.

algo más ambiguo, que el Derecho también puede ser una fuente de incertidumbre, desigualdad e incluso temor.

Las personas temen a las instituciones, a los procedimientos, a las sanciones, a los formalismos y, sobre todo, a un sistema que muchas veces se siente lejano, opaco y excluyente.

Este miedo jurídico tiene diversas formas. Está el miedo burocrático, ese que paraliza al ciudadano ante la amenaza de un trámite difícil o una norma incomprensible. Está el miedo penal, que pesa de forma desproporcionada

sobre los ‘de ruana’, el miedo constitucional, que experimentan los movimientos sociales cuando el aparato estatal reacciona con represión frente a demandas legítimas. Y está, por supuesto, el miedo laboral, alimentado por relaciones desiguales donde el desconocimiento o la debilidad normativa dejan al trabajador expuesto a la arbitrariedad.

Lo más preocupante es que este miedo no es siempre una falla del sistema; a veces es parte funcional de su diseño. El Derecho se convierte así en una tecnología de Gobierno que administra el

**DESTACADO**  
Sin embargo, no todo está perdido. También existe un Derecho que libera, que empodera, que ofrece herramientas para enfrentar la injusticia. Ese es el Derecho que promueve garantías.

comportamiento más por temor que por convicción. Se legisla con sanciones, se reglamenta con advertencias, se fiscaliza con amenazas. La pedagogía del castigo, como diría Foucault, sigue siendo la base de muchas relaciones jurídicas.

Sin embargo, no todo está perdido. También existe un Derecho que libera, que empodera, que ofrece herramientas para enfrentar la injusticia. Ese es el Derecho transformador, el que promueve garantías, el que reconoce la dignidad humana como principio y fin. Es el Derecho que no se impone desde arriba sino que se construye desde abajo, en diálogo con las comunidades y con respeto a la diferencia.

Superar la raíz del miedo jurídico implica una reforma no solo legal sino

cultural por lo que debemos replantear el lugar del Derecho en la vida cotidiana. Por ejemplo, de acercarlo a la ciudadanía mediante el lenguaje claro, la justicia restaurativa, la pedagogía de derechos y una administración menos vertical. Se trata de formar operadores jurídicos con sensibilidad social y de construir instituciones que inspiren confianza, no terror.

El reto, entonces, no es solo garantizar derechos en el papel, sino cambiar la forma en que se aplican, se reclaman y se entienden. La Corte ha avanzado en esta tarea, pero poco sirve proclamar que todos somos iguales ante la Ley si el acceso a la justicia sigue siendo privilegio de unos pocos, o afirmar que los derechos fundamentales son inviolables, mientras se multiplican los obstáculos para ejercerlos.

La raíz del miedo en Colombia no está únicamente en la violencia armada o en la desigualdad económica. Está también en un Derecho que aún se percibe como ajeno, lejano, e incluso hostil. Superar ese miedo es una tarea jurídica y ética, que el Derecho deje de ser un instrumento de dominación y se convierta en lo que la Constitución prometió en 1991, un escudo de dignidad para todos, una promesa de justicia, no una advertencia de castigo.

## Buscan revivir Instituto de Agua para La Guajira

**E**stá demostrado que el viejo y grave problema de agua que afronta el departamento de La Guajira, no se soluciona con posiciones emotivas, ni discursos tribuneros en el Congreso y plazas públicas, para ganar adeptos, si no con propuestas reales, realizables, serias y muy responsables.

Nada parecido a lo del entonces vicepresidente Francisco Santos, que embarcó a la gobernación de La

Guajira, con la banca internacional, con un crédito de 90 millones de dólares, sin tener proyectos para ejecutar; los resultados fueron funestos; aun las arcas de la gobernación pagan la deuda y los pobladores no tenemos agua potable.

Se recuerda que gran parte del millonario crédito se entregó a contratistas que llegaban los martes en aviones desde Bogotá y regresaban los jueves, pero que al final, en el caso de Riohacha, la ciudad sigue con los problemas de de-

bastecimiento, el líquido se suministra de forma sectorizada cada semana, pero la factura llega con mucha puntualidad a los 'usuarios'.

Después el sistema de agua fue intervenido. Los resultados de casi tres años en manos directas del Ministerio de Ambiente y Agua Potable, no se conocieron. Tampoco se investigó que pasó con eso.

En julio de 2023, el presidente Gustavo Petro, creó mediante Decreto 1250 un instituto para el agua, y designó al pastor, Alfredo Saade como su

gerente. Meses después la Corte Constitucional, tumbó el adefesio institucional.

En el 2020 el departamento de La Guajira había dado vía libre a la creación de la Empresa para la prestación del servicio de agua - Esepgua-, la cual en dos años de funcionamiento ha podido montar casi 60 proyectos, constituyéndose en el único hábito esperanzador para resolver los padecimientos por falta de agua, que arrastra el pueblo guajiro.

En la década de los 70, fue Proaguas, una

filial de IFI y la Concepción Salinas de Man aure, la que mantenían los sistemas de molinos de vientos, algunos construidos por el gobierno del General Rojas Pinilla, que con eficiencia suministraban agua a la población wayuú.

Ahora, el Representante Jorge Tovar, oriundo del Cesar, presentó en la Cámara un proyecto para crear un ente que maneje, desde Bogotá, el sistema de agua del departamento La Guajira.

¿Un nuevo instituto? Esa parece la idea del proyecto presentado por Tovar. Parece

que el texto, es casi similar en su contenido al esbozado en el Decreto 1250, declarado inexecutable por la Corte Constitucional.

La pregunta que mucha gente sensata se hace en La Guajira: ¿Por qué no se fortalece lo que ya existe, y tiene resultados tangibles? Esa sería una buena alternativa. Crear algo nuevo, equivale a invertir más de tres o cuatro años, en su proceso de organización y elaboración de proyectos, para luego iniciar la ejecución.

## Es evidente, con Petro podrían venir peores cosas



Por **Álvaro López Peralta**

alvaroelopezp@gmail.com

En un grupo de Whatsapp muy activo que compartimos, uno de nuestros amigos, cada vez que se conocen hechos lamentables o fracasos del desgobierno actual, que son muy frecuentes, envía un meme con la imagen de Petro acompañado de la frase 'y vendrán cosas peores'. Lo que acaba de ocurrir con el atentado al senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay es una dolorosa co-

roboración de esa terrible y destructora tendencia en nuestro país, propiciada desde la Presidencia.

Ante su evidente fracaso gubernamental el presidente se ha dedicado a intensificar la propagación del odio, los insultos y las amenazas a los líderes de los demás poderes públicos y a todos los sectores políticos que no apoyan sus nunca bien estructuradas e ideologizadas propuestas e iniciativas con las que a veces intenta gobernar.

Son desconcertantes sus reiterados pronunciamientos en contra de casi todos los líderes políticos, empresariales y periodísticos. Entre tantos ataques violentos, recientemente, en un

delirante discurso en un acto público en la Plaza de Armas de la Casa de Nariño, en el que demostró no estar en sus cabales, como es lo usual en él, la emprendió en contra de los últimos cuatro ex presidentes del país, a quienes tildó de 'una banda de hampones nacidos en Chapinero', solo porque se le antoja hacerlo.

Los estruendosos fracasos que han tenido en el Congreso sus propuestas de reformas, y ahora su innecesaria y costosa 'consulta popular' lo han descontrolado mentalmente aún más, volviéndose aún más agresivo, llegando a hacer amenazas graves en la plaza pública, como esa de decir que "si a los amigos de Efraín Cepeda

se les ocurre negar la consulta popular, el pueblo va a borrar a esos congresistas"

Se pregunta uno si el señor Petro habrá tenido la oportunidad de reflexionar sobre todas las barbaridades que dice. ¿Habrá reflexionado sobre si esa amenaza que lanzó contra los congresistas, sumado a su trino en el que preguntaba si "el nieto de un presidente que ordenó la tortura de 10.000 colombianos podría hablar de rotura institucional" contribuyó a estimular el atentado perpetrado contra el precandidato Uribe Turbay?

Lo más probable es que no lo haya hecho, ni le interesa hacerlo. Su ego, detrás de sus objetivos ideológicos se lo impiden pues su

propósito está orientado a descuadernar el país para crear las condiciones que le permitan consolidar su proyecto político 'progresista', que más que progreso traerá anarquía.

Los colombianos tenemos que impedir, a toda costa, que el Gobierno Petro siga trayendo, en el último año de su periodo, cosas peores para el país. La unión decidida y valiente para impedirlo es nuestra obligación. Es necesario iniciar ya acciones concretas para superar el ambiente de indiferencia e inacción existente frente a tanta afrenta gubernamental.

La valiente y dignificante actitud que acaban de adoptar los nueve par-

tidos de oposición e independientes para no atender la invitación que hizo el Gobierno para sentarse en la Comisión de Garantías Electorales, es una demostración de los temores que existen por la absoluta falta de garantías de parte de un Gobierno que solo se ha dedicado a insultar con adjetivos descalificadores y agresivos a los sectores políticos que se oponen a sus propósitos.

## Óscar Gamarra revive la esencia del género con 'El vallenato que me gusta'



Por **Breiner Robledo Meza**

@jeanbreinerrobledo

En un mar de ritmos que cambian y se transforman constantemente, el vallenato ha tenido que luchar por no perder su esencia. Hoy en día, en un mundo lleno de colaboraciones que buscan más vender que conectar, parece difícil encontrar una propuesta

que realmente respire el alma del género. Pero... llegó 'El vallenato que me gusta' de Óscar Gamarra, un álbum que no solo honra el legado de los grandes compositores, sino que devuelve al vallenato lo que muchos creían perdido: su autenticidad. Este segundo trabajo discográfico de Gamarra no es solo un regreso a las raíces, sino una verdadera revolución con alma vallenata. Mientras muchos se pierden en la modernidad, él y su compañero Camilo Carvajal logran algo que pocos han con-

seguido: hacer que el vallenato suene fresco, pero sin renunciar a su esencia. El resultado es una mezcla mágica que se siente como una parranda bien hecha, con el acordeón como protagonista, pero con las letras y los arreglos que hablan de una realidad más cercana a nuestro tiempo.

Cada canción de este álbum es una invitación a revivir lo mejor de nuestra tradición, pero con un toque contemporáneo que hace que las historias que cuenta sean tan universales como atemporales.

Los amores, los errores y las segundas oportunidades no necesitan ser reinventados, solo contados con el corazón. Y eso es justo lo que Gamarra logra.

Pero lo que realmente hace destacar a 'El vallenato que me gusta' es su selección de compositores. ¿Omar Geles? ¿Rafael Manjarres? ¿Fabián Corrales? ¡Claro que sí! Y el toque de 'Yeyo' Núñez, siempre presente, es la cereza del pastel. Cada uno aporta algo único, algo que te hace recordar por qué el vallenato es más que un género musical: es una forma de vida, una expresión del alma. Y eso, mis amigos, se siente en cada

acorde.

En un panorama musical donde a veces parece que todo se reduce a fórmulas repetidas, este álbum es un oasis de autenticidad. No hay colaboraciones forzadas, no hay relleno. Cada tema tiene su propia identidad, y eso es lo que hace que no puedas dejar de escuchar. No es solo un álbum, es una celebración del vallenato que nos gusta, ese que nos recuerda nuestras raíces.



DIARIO DEL NORTE

Periodismo de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación  
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo  
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal





La comunidad de Cañaverales, en San Juan del Cesar, reiterará su oposición a la minería en su territorio.

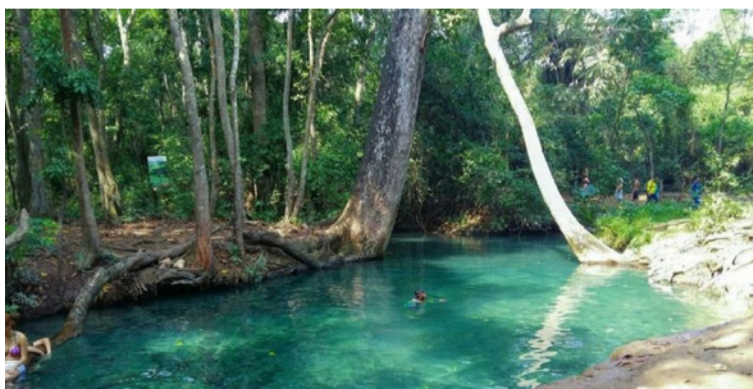
## Tiene irregularidades en el trámite administrativo Cañaverales rechaza proyecto minero de carbón que amenaza su manantial, agricultura y territorio

**E**ste sábado 14 de junio, durante la audiencia pública convocada por Corpoguajira para evaluar la solicitud de licencia ambiental del proyecto 'Mina Cañaverales', la comunidad afrodescendiente del corregimiento de Cañaverales, en San Juan del Cesar (La Guajira), reiterará su oposición a la minería en su territorio.

La iniciativa, presentada por la empresa Best Coal Company (BCC), filial del grupo turco Yildirim, busca extraer más de siete millones de toneladas de carbón a cielo abierto, con impactos directos sobre fuentes de agua, bosques, suelos agrícolas y el tejido social de la región.

El debate e intercambio de ideas durante la audiencia será fundamental, ya que permitirá tomar decisiones posteriores que incidirán directamente en la práctica agrícola, la preservación del río Ranchería, el manantial de Cañaverales, la calidad del aire y, en general, en la salud de las comunidades de la baja Guajira.

La audiencia se realizará a partir de las 8:00 de la mañana en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional del municipio. La comunidad afrodescendiente y el pueblo wayúú reclaman que es tiempo de dejar el carbón en el subsuelo y comprender que cuando brota agua, brota la



BCC posee actualmente cinco títulos mineros en La Guajira, que suman más de 23.000 hectáreas.

vida para la gente.

Este proyecto minero no es viable y debe suspenderse, ya que tiene irregularidades en el trámite administrativo, la participación de las comunidades fue prácticamente nula y afectaría tierras cultivables y zonas hídricas importantes para el departamento.

El manantial de Cañaverales abastece acueductos comunitarios, sistemas de riego y se encuentra interconectado con el río Ranchería.

La comunidad alerta

que el proyecto afectará las acequias tradicionales, va a darse una captación de 22,6 litros por segundo de agua subterránea en dos pozos profundos que se cavarán cerca a los corregimientos.

Esto implicaría un consumo diario de 1.952.640 litros. Se generará remoción masiva de suelos, con riesgo de desplazamiento y pérdida de condiciones para la producción agrícola.

Esta riqueza no solo es valorada por las comunidades de los municipios de Albania, Fonseca, San

**DESTACADO**  
La comunidad afro de La Guajira y el pueblo wayúú reclaman que es tiempo de dejar el carbón en el subsuelo y comprender que cuando brota agua, brota la vida para la gente.

Juan del César o Barrancas, también lo es por el Estado.

En 2012 fue declarada Reserva Forestal Protectora Regional y, en 2024, reconocida por el Ministerio de Agricultura como Área de Protección para la Producción de Alimentos (Appa).

El diseño técnico del proyecto incluye un tajo minero de 153 hectáreas y 149 metros de profundidad, una remoción estimada de 7,5 millones de toneladas de carbón y 72 millones de metros cúbicos de material estéril.

Aunque su escala corresponde a una operación de gran minería, BCC ajustó su producción anual a 799.000 toneladas para evitar la evaluación por parte de la Anla y tramitar la licencia a nivel regional.

La mina a cielo abierto quedará colindando con el área de Reserva Fores-

tal del Manantial y se contempla la desviación de cauces naturales y vertimientos al Arroyo Conejo.

En 2019, una sentencia ordenó realizar una consulta previa con 9 Consejos Comunitarios, entre los que se encuentra el CCA negros de Cañaverales. No obstante, el proceso con el Consejo Comunitario Los Negros de Cañaverales no se completó y fue cerrado por el Ministerio del Interior mediante la figura del 'test de proporcionalidad'.

La comunidad no fue notificada oportunamente del trámite de licenciamiento y solo obtuvo confirmación tras insistencias formales.

Durante el proceso, ha denunciado limitaciones de acceso a la información y fragmentación del proyecto como estrategia para facilitar su aprobación.

BCC posee actualmente cinco títulos mineros en La Guajira, que suman más de 23.000 hectáreas. Las organizaciones comunitarias y ambientales hacen un llamado a los defensores ambientales a seguir la audiencia y al proceso de evaluación del proyecto con el fin de velar por el correcto ordenamiento territorial, la política minera y la protección de la vida y los ecosistemas hídricos en el país.

Acompañan esta lucha varias organizaciones como Censat Agua Viva, Cinep/PPP, Cajar y organizaciones internacionales Aida, Elaw.



La jornada contó con la asistencia de profesionales, estudiantes, graduados y actores clave del sector turístico, en un ambiente dinámico.

Se compartieron las tendencias del turismo en el mundo

# Uniguajira realizó el VI Encuentro Un mix de experiencias en Marketing Turístico

La Universidad de La Guajira realizó el VI Encuentro Un Mix de Experiencias en Marketing Turístico, un espacio idóneo para compartir ideas, inspiración y aprendizaje sin

fronteras.

Con ponencias de expertos nacionales e internacionales, se compartieron las tendencias que están revolucionando el turismo en el mun-

do académico y profesional.

La jornada contó con la asistencia de profesionales, estudiantes, graduados y actores clave del sector turístico, quienes

aportaron ideas, promovieron el establecimiento de redes de contacto y aprendieron juntos en un ambiente dinámico y colaborativo.

Además, participaron

alumnos de instituciones educativas con énfasis en turismo como el Liceo Nacional Almirante Padilla, el Sena y del programa de Administración Turística y Hotelera del Alma Máter.

La lucha contra el trabajo infantil es un compromiso colectivo

# Gobernación de La Guajira reafirmó su compromiso con la niñez durante el foro del Icbf 'Por tus sueños'

En el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la Gobernación de La Guajira participó en el foro 'Por tus sueños', liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), un espacio donde los protagonistas fueron los niños, niñas y adolescentes, quienes compartieron sus experiencias, ideas y anhelos para un futuro libre de explotación infantil.

Durante la jornada, el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, reiteró el compromiso del ente territorial en la lucha contra el trabajo infantil y la promoción de entornos

protectores para la niñez.

"El trabajo infantil vulnera los derechos fundamentales de nuestros niños. Desde la Gobernación estamos trabajando para garantizar condiciones dignas que permitan a nuestros menores estudiar, crecer y soñar en libertad", expresó el secretario.

Cabe resaltar que, la Gobernación de La Guajira ha puesto en marcha diferentes estrategias integrales desde que inició el periodo cumpliendo la palabra para fortalecer la atención a la niñez, entre ellas: El Fondo de Seguridad Alimentaria, que apoya iniciativas para reducir



Misael Velásquez Granadillo, dijo que el trabajo infantil vulnera los derechos fundamentales de los niños.

la inseguridad alimentaria, especialmente en comunidades vulnerables.

-El fortalecimiento del

Programa de Alimentación Escolar (PAE), garantizando una cobertura oportuna y de calidad,

para que los estudiantes permanezcan en las aulas y no en las calles.

-La articulación con organismos de cooperación y entidades del orden nacional, para la implementación de programas que fortalezcan el acceso a la educación, la salud y la protección integral de la infancia.

La lucha contra el trabajo infantil no es tarea de un solo actor, es un compromiso colectivo y La Guajira está decidida a construir un territorio donde todos los niños, niñas y adolescentes puedan vivir, aprender y soñar sin el obstáculo del trabajo infantil.

# Urumita se unió en torno a la cultura y la convivencia con una noche de 'Cine al barrio'

En una velada cargada de emociones y mensajes de esperanza, el barrio 16 de Abril de Urumita vivió una noche mágica gracias a la proyección de cine comunitario que fue mucho más que entretenimiento: se convirtió en un verdadero puente de unión y transformación social.

La actividad fue organizada por la Fundación Fundehavi, en alianza con el Colectivo de Jóvenes Líderes de Convivencia, y contó con el respaldo de la Alcaldía municipal,



La experiencia vivida por los asistentes dejó claro cómo el arte puede ser un motor de cohesión social.

la Casa de la Cultura y la Policía Nacional. Esta articulación institucional permitió que el evento se

convirtiera en un espacio seguro y significativo para la comunidad, especialmente para niños, jóvenes

y familias del sector.

El cine, en esta ocasión, no solo cumplió su rol de narrar historias, sino que se transformó en un vehículo de reflexión colectiva, promoviendo valores como el respeto, la empatía y la convivencia pacífica. Cada escena proyectada alimentó el diálogo comunitario y reafirmó el poder del arte como herramienta de cambio.

"Estas acciones son fundamentales para construir entornos más humanos, conectados y participati-

vos. La cultura no solo entretiene, también educa y transforma realidades", expresó uno de los líderes juveniles del colectivo organizador.

Los asistentes vivieron una experiencia inolvidable que dejó claro cómo el arte puede ser un motor de cohesión social. Desde la organización se espera replicar esta iniciativa en otros barrios del municipio, como parte de una estrategia de fortalecimiento del tejido comunitario a través de actividades culturales. Con eventos como este, Urumita demuestra que el cine no solo se ve, sino que también se vive, se siente y une.



En las lagunas costeras de La Guajira

## Corpoguajira promueve estudio sobre la diversidad y dinámica ecológica de aves

En el marco de una medida de compensación ambiental impuesta por Corpoguajira, se acordó realizar un estudio especializado sobre aves, con el objetivo de generar información sobre el flamenco rosado, especie emblemática del Departamento. Como resultado de este compromiso, la empresa Isagen suscribió un convenio con la organización MoAm para desarrollar el proyecto 'Diversidad y dinámica ecológica de la comunidad de aves en las lagunas costeras de



El estudio permitió identificar especies de alto valor como el flamenco rosado y la garza borracha.

La Guajira'.

La iniciativa comprendió el análisis de la avifauna presente en diez lagunas costeras del territorio, evaluando su diversidad en relación con la cobertura del paisaje de cada cuerpo de agua, así como con variables ambientales como la temperatura del aire y del agua, entre otros factores ecológicos.

El estudio permitió identificar especies de alto valor para la conservación, como el flamenco rosado y la garza borracha, además de nume-

rosas aves migratorias provenientes de Norteamérica. Esta información resulta fundamental para orientar acciones de protección en ecosistemas estratégicos y fortalecer el conocimiento sobre las dinámicas ecológicas que sostienen la biodiversidad en estas lagunas.

Con este proyecto, Corpoguajira reafirma su compromiso con la investigación científica, la conservación de especies y la gestión sostenible de los ecosistemas costeros de La Guajira.

Por el cierre del paso en la zona de captación

## Protesta por falta de transporte escolar deja sin agua al Distrito de Riohacha



El cierre del paso en la zona de captación ha interrumpido por completo el ingreso de agua cruda a la planta.

Una protesta originada por el mal estado del servicio de transporte escolar en la zona rural de Riohacha ha desencadenado una grave afectación en el suministro de agua potable para la ciudad. Así lo informó la empresa Aqualia, encargada del acueducto en la capital guajira, tras denunciar un bloqueo en el punto de captación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (Ptap), infraestructura clave para abastecer a los habitantes del municipio.

Según el reporte de la empresa, el cierre del paso en la zona de captación ha interrumpido por completo el ingreso de agua cruda a la planta, lo que obligó a detener su operación. Esta situación ha generado bajas presiones en el sistema de distribución y pone en riesgo la infraestructura de la red por la acumulación de aire, lo que podría derivar en daños adicionales si no se restablece el flujo de manera oportuna.

Aunque la protesta está relacionada con deficiencias en el transporte escolar rural (tema ajeno a la gestión de Aqualia), sus consecuencias están afectando directamente el acceso al agua de miles de familias riohacheras. "Rechazamos este tipo de acciones que comprometen el acceso a un derecho fundamental como lo es el agua potable", señaló la empresa en un comunicado oficial.

La entidad también afirmó que se mantiene en comunicación cons-

**DESTACADO** Aunque la protesta está relacionada con deficiencias en el transporte escolar rural, sus consecuencias están afectando directamente el acceso al agua de miles de familias riohacheras.

tante con las autoridades locales y hace un llamado urgente al diálogo para resolver la situación de forma pacífica, con el fin de evitar una emergencia sanitaria por la falta del servicio.

"Estamos atentos a las disposiciones de las autoridades para restablecer el funcionamiento de la planta y normalizar el suministro a la mayor brevedad posible", añadió la empresa.

Mientras tanto, los habitantes de diferentes sectores de Riohacha ya reportan dificultades para acceder al agua, situación que podría agravarse si el bloqueo persiste. Organizaciones comunitarias y defensores del derecho al agua han solicitado que se priorice la resolución del conflicto, sin recurrir a medidas que afecten los servicios básicos de toda la población.

El hecho pone en evidencia la necesidad de atender de forma urgente las demandas sociales que se originan en la zona rural del municipio, así como de proteger infraestructuras críticas cuyo funcionamiento impacta directamente en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.



### LA IPSI EREJEERIA WAYUU

Tiene el gusto de invitar a la Audiencia Pública:

#### Rendición de Cuentas 2024

El día 20 de junio de 2025 Lugar: Luxury Calle 13 # 27 79 Barrio el Carmen

Maicao - La guajira Hora: 9:00 am

<https://www.facebook.com/erejeeria.wayuu.7>

Portal Web: <https://ipsierejeeriawayuu.org/>



21 años ¡ Al servicio de la comunidad !

En La Jagua del Pilar

## Fiestas de San Antonio iniciaron con encuentros deportivos y promoción de valores comunitarios

En el marco de las tradicionales fiestas patronales en honor a San Antonio, la Administración municipal, bajo el liderazgo de la alcaldesa Ivón Manjarrez Ustariz, dio inicio a la programación oficial con un emotivo y significativo encuentro deportivo enfocado en la niñez y la juventud.

El evento, organizado por la Secretaría de Salud, Educación y Promoción Social en articulación con la Oficina de Gestión Social, tuvo como escenario principal un partido con bola de trapo, donde los niños, niñas y adolescen-



*Durante la jornada, la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes tuvo una presencia activa.*

tes revivieron los juegos tradicionales que fortalecen el compañerismo, la alegría y el sentido de pertenencia cultural.

Esta actividad permitió a las familias compartir un espacio recreativo y seguro, promoviendo el buen uso del tiempo libre.

Durante la jornada, la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes tuvo una presencia activa, liderando espacios de reflexión sobre el uso adecuado de la tecnología y su impacto en el desarrollo integral de la infancia.

La alcaldesa Ivón Manjarrez destacó la impor-

tancia de estos espacios como parte de una estrategia integral para fortalecer los lazos comunitarios. "Estas actividades no solo celebran nuestras tradiciones, sino que también fomentan la sana convivencia, la fe y el amor por nuestra cultura", expresó.

La Administración agradeció la participación activa y entusiasta de las familias, resaltando cómo el fútbol y los juegos tradicionales pueden convertirse en herramientas poderosas para la unión del pueblo y la construcción de paz en el marco de las celebraciones patronales.

La jornada inició con una bienvenida

## Alcaldía de Riohacha y el Fondo Mixto, homenajearon a 'Goyo' Gutiérrez, Rey Vallenato Aficionado 2025

Con música, alegría y gran sentido de pertenencia, la Alcaldía de Riohacha y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira rindieron homenaje al joven acordeonero Gregorio Javier Gutiérrez Tocora, recientemente coronado Rey Aficionado en el Festival de la Leyenda Vallenata 2025

El mar, la brisa y el atardecer que caracterizan a Riohacha fueron testigos de este encuentro cultural, donde autoridades, familiares, amigos, artistas e invitados especiales, celebraron el talento de 'Goyo', reconociendo su dedica-

ción a la música vallenata y su importante aporte a la identidad cultural de esta ciudad y de todo el departamento de La Guajira.

La jornada inició con una bienvenida especial y una calle de honor al homenajeado, por parte de los niños y niñas pertenecientes a las Unidades Locales de Cultura, quienes han sido formados en acordeón y música a lo largo del último año, gracias a los programas impulsados por la Alcaldía de Riohacha.

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, resaltó el compromiso de su administración con el



*Durante el homenaje, se hizo entrega oficial de los reconocimientos por parte de la Alcaldía y el Fondo Mixto.*

impulso al talento local y el fortalecimiento de los procesos culturales; como también de fomentar el turismo local a través de la música vallenata y las expresiones artísticas, como se viene haciendo en eventos como el Festival Francisco El Hombre.

Durante el homenaje, se hizo entrega oficial de los reconocimientos por parte de la Alcaldía y el Fondo Mixto y un acordeón por parte del alcalde de los riohacheros, como regalo especial a este gran artista.

Por su parte, Larry Iguarán, Gerente del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, manifestó que, "esta es una importante oportunidad para invitar a seguir apoyando el talento guajiro y visibilizando nuestras expresiones artísticas."

Asegura que las condiciones del país cambiaron

## 'El Gobierno impulsará una Constituyente de iniciativa popular': Eduardo Montealegre

El ministro de Justicia delegado, Eduardo Montealegre, afirmó ayer jueves que es partidario de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente de origen po-

pular, como lo expresó el presidente Gustavo Petro Urrego en la alocución televisada la noche del miércoles desde Cali.

"Yo soy partidario de la tesis que lanzó el pre-



*Para Montealegre, la Constitución del 91 ya no brinda herramientas para resolver problemas del siglo XXI.*

sidente, respecto a que Colombia necesita una Asamblea Constituyente. Creo que en este momento hay un bloqueo institucional", dijo Montealegre en entrevista a medios de comunicación.

"¿Y qué tipo de constituyente? Una constituyente de iniciativa popular. Eso que dijo el presidente es muy importante", recalzó el exmagistrado.

"Las condiciones del país cambiaron totalmente y yo creo que en este momento hay que convocar a una Asamblea Nacional Constituyente de iniciativa popular", destacó.

Agregó que la Constitución Política de 1991 ya no brinda las herramientas necesarias para re-

solver los problemas del siglo XXI.

"Cuando tenemos un bloqueo institucional, una sociedad bloqueada, cuando tenemos que la Constitución del 91, que yo defiendo y he ayudado a proteger, ya no tiene una capacidad de resolver los problemas del siglo XXI, porque ya se presentan múltiples situaciones que hacen insostenible mantener ciertos aspectos centrales de la Constitución del 91, hay que cambiarla", aseveró.

Frente al citado bloqueo institucional subrayó que este corre por cuenta del Congreso de la República que ha hundido las diferentes reformas sociales promovidas

por el Gobierno del presidente Petro.

"Aquí tenemos un bloqueo institucional y un bloqueo institucional sistemático por parte del actual Congreso de la República frente a las reformas sociales que presenta el presidente de la República", enfatizó el ministro delegado.

Asimismo, fue enfático al decir que "llevamos más de 30 años viendo el funcionamiento de la Constitución del 91 y yo creo que después de 30 años de experiencia ya nos ha demostrado que hay instituciones en la Constitución del 91 que se están convirtiendo en un obstáculo para el cambio social y que necesitan un rediseño profundo".



¡La fiesta es de todos!

## Carlos Vives regresa a Riohacha después de 30 años para cerrar con broche de oro el Festival Francisco El Hombre

La ciudad de Riohacha se prepara para vivir uno de los momentos más memorables de su historia cultural: Carlos Vives, uno de los artistas más importantes de Colombia, se presentará el domingo 29 de junio en el Estadio Federico Serrano Soto, como parte del gran cierre del Festival Francisco El Hombre 2025.

Esta presentación marcará el regreso de Vives a Riohacha después de 30 años de ausencia en tarima, y se enmarca en una edición histórica del festival, que este año conmemora los 60 años de vida administrativa del departamento de La Guajira.

Durante tres días, del 27

**DESTACADO** Además de Vives, el público podrá disfrutar de artistas de talla nacional como Silvestre Dangond, El Grupo Niche, Peter Manjarrés, entre otros.

al 29 de junio, la capital guajira será epicentro de la música, la cultura y la identidad Caribe, con un cartel de lujo que reúne a los más grandes exponentes del

folclor y la música tropical.

Además de Carlos Vives, el público podrá disfrutar de artistas de talla nacional como Silvestre Dangond, El Grupo Niche, Peter Manjarrés, 'Beto' Zabaleta, Elder Dayán, 'Churo' Díaz, Óscar Gamarra y Haffit David.

Esta versión del Festival promete ser inolvidable, no solo por la calidad de los artistas invitados, sino también por su significado histórico y cultural. Riohacha se alista para recibir a propios y visitantes con los brazos abiertos, y rendir homenaje a sus raíces a través de la música.

Te esperamos, primo... ¡la fiesta es de todos!



Del 27 al 29 de junio, la capital guajira será epicentro de la música, la cultura y la identidad Caribe.

## Logramos el desarrollo de la Semana por La Guajira

### Gratitud desde mi útero vibrando alto: lo creímos, lo logramos

Por **Fabrina Acosta Contreras**  
fabrina.acostac@gmail.com

*Mi mayor riqueza es, mi red de contactos, de apoyo y mis locuras acolitadas, gracias, amigos y amigas.*

Tener una idea es valioso, encontrar con quienes realizarla es realmente poderoso. Esta columna la escribo con mi útero vibrando alto y en modo gratitud absoluta, para contarles sobre una experiencia hermosa y esperanzadora, una que demuestra que a pesar del caos que vive el mundo, podemos tejer incidencia. Lancé mi sexto libro, como me gusta, en colectivo y desde alianzas genuinas llenas de amor por la causa, en el marco de la 'Semana por La Guajira'.

#### Gracias universales

Gracias a mis amigas y amigos, que cruzaron el país y superaron todos los desafíos, que pausaron su afán cotidiano, para darme su más lindo acto de amor - la compañía - gracias desde mi espíritu por dejar sus hogares, sus cotidianidades y regalarse un elixir de magia guajira, vivir un lanzamiento místico y bello, encontrarse con otras almas y tejer nuevas amistades. Fui feliz de verlos amarse unos a otros, de visionar acciones para llevar a La Guajira, enamorarse de cada historia, comunidad y proceso. Fue mágico ver tanto amor tejido, encuentros de vida que impactan para siempre, gracias por parar la productividad y darle ON



Desde esa juntanza logramos el desarrollo de la Semana por La Guajira, la cual, fue un éxito total.

a la pausa de vida que potencia esperanzas y nos demuestra que vale la pena, seguir.

Desde esa juntanza logramos el desarrollo de la Semana por La Guajira, la cual, fue un éxito total. Se reunieron profesionales de diferentes procedencias y perfiles, se llevó

a cabo el lanzamiento literario de mi sexta obra 'Las mujeres y el valor espiritual de los vientos', se realizaron donaciones de libros, visitas a comunidades, talleres holísticos en el centro de Bienestar Samskara con la orientación de la terapeuta espiritual Eliana Melo quien es

mi ángel y aliada de vida, se contó con la visita de la rectora de la EAN Brigitte Baptiste y el equipo de FP2030 bajo el liderazgo de María Paula Martínez.

La 'Semana Por La Guajira, se pudo realizar por el apoyo de todos y todas, el amor por la causa social basada en los Derechos Humanos y la esperanza de un mundo garante y sin exclusiones. Gracias por sumar a este gran tejido, diversos hilos, diferentes miradas, pero al final un solo telar (propósito) la equidad, igualdad de derechos, respeto por las diversidades y la no violencia, en una tierra que No se rinde y que es cabeza de Colombia La Guajira.

Esta iniciativa demuestra que desde las alianzas estratégicas y circulares se puede aportar a la construcción de tejidos que aporten a un territorio encaminado a la equidad, la igualdad de derechos y la

no violencia. Estas acciones conjuntas con enfoque interseccional, de derechos culturales y de género, pretenden facilitar a la comunidad encontrar nuevos caminos y renovar la manera de pensar y actuar en relación con una agenda ciudadana enfocada en los derechos y visionando de manera colectiva las herramientas que nos permitan sobreponernos a la crisis y comenzar a tejer transformaciones sociales.

Mi corazón está feliz. ¡Gracias a todos los aliados y aliadas por hacerlo posible!

Lo creímos, lo logramos. La agenda se cumplió y además el universo nos sorprendió con más de lo que esperábamos:

Lanzamiento literario 'Las mujeres y el valor espiritual de los vientos'.

Concierto Por La Guajira. Integración de aliados.

Visita a la Ranchería Orroco - lideresa Aleida Tiller.

Desarrollo del Café entre Evas en comunidad y entrega de libros a las Evas.

Sesión holística en Samskara Centro de Bienestar. Sesión de sonoterapia y relajación - tertulia espiritual en un espacio dedicado a la sanación interior y al reencuentro con la esencia femenina.

Visita a la ranchería lwouyaa.

#### Talleres con docentes etnoeducativos.

Taller con mujeres lideresas del Distrito de Riohacha - Donación de taller holístico y de libros 'Las mujeres y el valor espiritual de los vientos'.

Se activó la ruta de protección

## Joven de 23 años fue rescatado cuando intentó suicidarse lanzándose desde el muelle de Riohacha

En horas de la tarde del miércoles 11 de junio, un joven de 23 años, cuya identidad se reserva para no revictimizarlo, fue rescatado de las aguas en la playa de Riohacha, tras un intento de suicidio, según el reporte de las autoridades y algunos testigos que presenciaron el momento del rescate.

Según lo informado, el joven se encontraba en el muelle turístico de las playas de Riohacha, en horas de la tarde del miércoles, cuando decidió lanzarse al mar, de manera inmediata algunas personas dieron aviso a los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura que acudieron al rescate.

Los salvavidas se lanzaron al mar de manera inmediata y lograron rescatarlo cuando se estaba ahogando, lo sujetaron en uno de los tubos del muelle y luego fue llevado



En el muelle se vivieron minutos de pánico, tras la decisión que tomó el joven al lanzarse al agua para ahogarse.

hasta la orilla en donde le brindaron los primeros auxilios para estabilizarlo, como parte de la acción de rescate.

En el muelle se vivieron minutos de pánico, tras la decisión que tomó el joven al lanzarse del mismo con intención de quitarse

la vida, alegando que sería por motivos pasionales que lo conllevaron a cometer este acto que evidencia un problema de salud pública grave en el Distrito de Riohacha.

Se pudo conocer que el joven fue dejando en manos de funcionarios de la



Oficina de Convivencia de la Alcaldía Distrital de Riohacha y con el apoyo de la Policía Nacional, quienes serían los encargados de activar la ruta de protección ante estos casos de intento de suicidio.

Es de resaltar que, en el mes de mayo, en el Distri-

to de Riohacha se registró un solo suicidio. Un joven de nacionalidad venezolana se quitó la vida en su residencia en el barrio Las Marías de la comuna 10, en donde fue encontrado por sus familiares. Se desconocen los motivos que lo llevaron a terminar con su vida.

## Cuerpo de Bomberos atendió la emergencia Pérdidas materiales dejó incendio en una vivienda en el Distrito de Riohacha

Un fuerte incendio se registró en horas de la mañana del jueves 12 de junio

en una vivienda ubicada en la calle 24 con carrera 6 de la ciudad de Riohacha,

hecho que por fortuna solo dejó pérdidas materiales, según el reporte de

las autoridades competentes.

Hasta el lugar llegaron miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riohacha, quienes con una máquina lograron controlar las llamas de la vivienda, mientras los residentes lograron salir ilesos

del incendio.

Según las primeras hipótesis de lo sucedido, al parecer las llamas se presentaron por un cortocircuito interno en una de las habitaciones de la vivienda.

Sin embargo, las autoridades continúan en las investigaciones para determinar con exactitud el origen de las llamas.

Las autoridades competentes hicieron las recomendaciones necesarias a los propietarios de viviendas a estar atentos para cualquier anomalía que haya con el cableado interno y así evitar situaciones similares que pongan en riesgo sus vidas y las de sus familiares.



Las llamas se habrían presentado por un cortocircuito interno en una de las habitaciones de la vivienda.

## Estaba en el parque del sector Motocicleta con reporte de robo fue recuperada en el barrio Lleras de Barrancas

En horas de la madrugada del 12 de junio de 2025, uniformados adscritos a la Estación de Policía de Barrancas, perteneciente al Distrito Tres de Policía Fonseca, recuperaron una motocicleta con reporte vigente por hurto.

El procedimiento se realizó alrededor de las 00:40 horas, cuando durante labores de patrullaje en el barrio Lleras, un ciudadano alertó a los uniformados sobre una motocicleta estacionada en el parque del sector, cuya



La motocicleta, marca TVS, línea Sport 100 ELS, placa TLZ10C, color azul, quedó a disposición de la autoridad.

**DESTACADO** Los agentes verificaron los antecedentes del vehículo a través del dispositivo PDA, el cual arrojó un reporte positivo por inmovilización vigente por hurto, según la Sijín.

procedencia desconocía. Los agentes verificaron los antecedentes del vehículo a través del dispositivo PDA, el cual arrojó un reporte positivo por inmovilización vigente por hurto, según el comunicado oficial de la Sijín.

La denuncia correspondiente fue radicada ante la Fiscalía General de la Nación en Valledupar con fecha del 14 de enero de 2025.

La motocicleta, marca TVS, línea Sport 100ELS, placa TLZ10C, color azul petróleo, modelo 2024, fue dejada a disposición de la autoridad competente.

El procedimiento fue atendido por la patrulla de vigilancia de la zona 2.



## EDICTOS

## LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

## EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a) GLORIA MARIA RAMOS PAEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1102.378.352 de MAICAO-LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 2 No. 2-17 BARRIO "LA FLORESTA", cuenta con una extensión superficial de TREINTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (34.95MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE: mide (9.70 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPAL y la CALLE 2 en medio

POR EL SUR: Mide (10 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPAL

POR EL ESTE: mide (13,70 ML) y colinda con predios de la señora FELICITA ZARATE

POR EL OESTE: mide (13,70 ML) y colinda con predios del señor OSCAR QUINTERO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao el día 09 del mes de junio de 2025

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

## SECRETARÍA DE PLANEACION-1100

## LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

## EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a) SANDRIR TAJANA MEJIA LOPEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1124.053.555 de MAICAO LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 13 No. 32B-86 BARRIO "DIVINO NIÑO", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (364 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (13 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPAL

POR EL SUR: mide (13 ML) y colinda con la CALLE 13 en medio.

POR EL ESTE: mide (28 ML) y colinda con la CARRERA 32B en medio.

POR EL OESTE: mide (28 ML) y colinda con la CARRERA 33 en medio.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 27 del mes de mayo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 094 LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RICHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 109 del 12 de JUNIO de 2025, El señor: JAIRO MANUEL CORTINA GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 8.660.723. expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 12B No. 16-74 de este distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, El señor: JAIRO MANUEL CORTINA GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 8.660.723. expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 12B No. 16-74 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 264.00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: LOTE MATRIZ Dirección CALLE 12B No. 16-74. Área 264,00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 12,00 metros lineales, colinda con predios de Enrique Cohen(antes) Bienvenido Julio(hoy); Lindero Sur: Mide 12,00 metros lineales y colinda con calle 12B en medio y predios de Marina Porton; Lindero Este: Mide 22,00 metros lineales Y colinda con predios de Mabis Lubo Iguaran(antes) Natividad Arias Davila(hoy); Lindero Oeste: Mide 22,00 metros lineales y colinda con predios de Bienvenido Julio.

Del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. Dirección: Dirección CALLE 12B No. 16-70. Área 120,80M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 5,00 metros lineales, colinda con predios de Enrique Cohen(antes) Bienvenido Julio(hoy); Lindero Sur: Mide 5,00 metros lineales y colinda con calle 12B en medio y predios de Marina Porton mas 2,00 metros lineales quebrada colina con predios del lote restante; Lindero Este: Mide 22,00 metros lineales Y colinda con predios de Mabis Lubo Iguaran(antes) Natividad Arias Davila(hoy); Lindero Oeste: Mide 17,00 metros lineales y colinda con predios del lote restante mas 5,00 metros lineales en línea quebrada con predios de Bienvenido Julio.

LOTE RESTANTE Dirección CALLE 12B No. 16-74. Área 144,00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 5,00 metros lineales, colinda Enrique Cohen(antes) Bienvenido Julio(hoy); Lindero Sur: Mide 7,00 metros lineales y colinda con calle 12B en medio y predios de Marina Porton mas 2,00 metros lineales quebrada colina con predios del lote a desenglobar; Lindero Este: Mide 17,00 metros lineales Y colinda con predios de del lote a desenglobar mas 5,00 metros lineales quebrada colina con predios del lote a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 22,00 metros lineales y colinda con predios de Bienvenido Julio.

Que en su lindero SUR, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 051 LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RICHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 108 del 12 de JUNIO de 2025, LA señora: ISORA CELENIA GOMEZ DE LUQUE, identificado con cédula de ciudadanía número 40.936.011 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 24 No 1B BIS-07 de este distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, LA señora: ISORA CELENIA GOMEZ DE LUQUE, identificado con cédula de ciudadanía número 40.936.011 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 24 No 1B BIS-07 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 225.00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección CALLE 24 No 1B BIS-07. Área 225,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13,03 metros lineales, colinda con calle 24; Lindero Sur: Mide 13,75 metros lineales y colinda con predios David Apushana; Lindero Este: Mide 16,82 metros lineales Y colinda con predios de CDI David Apushana; Lindero Oeste: Mide 16,96 metros lineales y colinda con predios de Jorge Armenta.

Del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. Dirección: CALLE 24 No 1B BIS-07. Área 109,528 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 6,24 metros lineales, colinda con calle 24; Lindero Sur: Mide 6,75 metros lineales y colinda con predios David Apushana; Lindero Este: Mide 16,82 metros lineales Y colinda con predios a subdividir lote restante, de Isora Celenia Gomez De Luque; Lindero Oeste: Mide 16,96 metros lineales y colinda con predios de Jorge Armenta.

LOTE RESTANTE Dirección CALLE 24 No 1B BIS-03. Área 115,47 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 6,24 metros lineales, colinda con calle 24 de Ciro Manuel Riveira; Lindero Sur: Mide 7,00 metros lineales y colinda con predios David Apushana; Lindero Este: Mide 16,70 metros lineales Y colinda con predios de CDI David Apushana; Lindero Oeste: Mide 16,82 metros lineales y colinda con predios a subdividir lote 1, de Isora Celenia Gomez De Luque.

Que en su lindero Norte, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (12) días del mes de junio de 2025.

AMY SOTILLO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 098 LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 098 ddol 06 de junio de 2025, la empresa: DISTRIBUCIONES SANTA MARTA S.A.S., con Nit número 900.026.211-5 representada legalmente por el señor MIGUEL ANGEL PRADA MONSALVE, identificado con cédula de ciudadanía número 85.468.372 expedida en Betulia-Santander, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una bodega modulo A, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la empresa: DISTRIBUCIONES SANTA MARTA S.A.S., con Nit número 900.026.211-5 representada legalmente por el señor MIGUEL ANGEL PRADA MONSALVE, identificado con cédula de ciudadanía número 85.468.372 expedida en Betulia-Santander, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una bodega modulo A, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 15 No. 32-550 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS PISO 1		
DESCRIPCION	M2	
LOCAL 1	58,00	
LOCAL 2	58,00	
LOCAL 3	58,00	
LOCAL 4	58,00	
BODEGA 1	1.495,00	
BODEGA 2	307,00	
BODEGA 3	307,00	
PORTERIA	8,50	
CUARTO TECNICO	3,50	
TOTAL AREA CONSTRUCCION CASA 1 PISO 1	2.353,05	
CUADRO DE AREAS PISO 1		
DESCRIPCION	M2	
LOCAL 1	50,00	
LOCAL 2	50,00	
LOCAL 3	50,00	
LOCAL 4	50,00	
BODEGA 1	1111,00	

BODEGA 2	80,00
BODEGA 3	80,00
TOTAL AREA CONSTRUIDA CASA 1 PISO 1	1.471,00

## CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	4.000
AREA CONSTRUIDA PISO 1	2.353.05
AREA CONSTRUIDA PISO 2	1.471.00
AREA LIBRE	1.646.95
AREA TOTAL CONSTRUIDA	3.824.05
INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION	
DESCRIPCION VALOR	
INDICE DE CONSTRUCCION	0,95%
INDICE DE OCUPACION	0,95%

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y el obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Es totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojárselos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los seis (6) días del mes de junio de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional de apoyo

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 095 LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 099 del 04 de JUNIO de 2025, El Señor CIRO MANUEL RIVEIRA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.752.057 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 1C No 10-80, de este Distrito para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, El Señor: CIRO MANUEL RIVEIRA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.752.057 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 1C No 10-80, de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO Que el área del lote es de 258,05 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CARRERA 1C No. 10-80-68 Área: 258,05 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13,00 metros lineales, colinda con predios de Zenith Pimienta; Lindero Sur: Mide 13,00 metros lineales, y colinda con predio de Ramiro Garzón Sánchez y Dolly López Martínez, Lindero Este: Mide 19,85 metros lineales, y colinda con Carrera 1C en medio y escuela urbana mixta No. 5, Lindero Oeste: Mide 19,85 metros lineales y colinda con predios de Georgina Pimienta

Del cual se segrega tres (03) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. Dirección: CARRERA 1C No. 10-80. Área: 100,23 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13,00 metros lineales, colinda con predios de Zenith Pimienta, Lindero Sur: Mide 13,00 metros lineales, y colinda con el lote a subdividir #2, de Ciro Manuel Riveira; Lindero Este: Mide 7,71 metros lineales, y colinda con Carrera 1C en medio y escuela urbana mixta No 5; Lindero Oeste: Mide 7,71 metros lineales y colinda con predios de Georgina Pimienta

LOTE No 2. Dirección: CARRERA 1C No. 10-86. Área: 86,71 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte Mide 13,00 metros lineales, colinda con predios a subdividir #1, de Ciro Manuel Riveira, Lindero Sur: Mide 13,00 metros lineales, y colinda con el lote a subdividir # 3, de Ciro Manuel Riveira, Lindero Este: Mide 6,67 metros lineales, y colinda con Carrera 10 en medio y escuela urbana mixta No. 5, Lindero Deste: Mide 6,67 metros lineales y colinda con predios de Georgina Pimienta

LOTE No 3. Dirección: CARRERA 1C No. 10-92. Área: 71,11 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13,00 metros lineales, colinda con predios a subdividir #2, de Ciro Manuel Riveira; Lindero Sur: Mide 13,00 metros lineales, y colinda con predios de Ramiro Garzón Sánchez y Dolly López Martínez, Lindero Este: Mide 5,47 metros lineales, y colinda con Carrera 10 en medio y escuela urbana mixta No. 5, Lindero Deste: Mide 5,47 metros lineales y colinda con predios de Georgina Pimienta

Que, en su lindero Este, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 3,55 metros lineales

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo

2.26.1.238 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025

AMY SOTILLO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación

## LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL

## MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

## A V I S A

Que el sr (a) SANDY PAOLA ROSADO ROBLES, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1118.834.378 expedida en MANAURE (La Guajira), han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 6 Entre CARRERAS 10 y 11, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 6 # 10 - 25

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

NORTE: Con una extensión de 7,00 ML, y colinda con predios ocupados por AMANDA URIANA.

SUR: Con una extensión de 7,00 M, con CALLE 6 en medio y colinda con predios ocupados por JOSE CUADRADO CARDONA.

ESTE: Con una extensión de 22,50 ML y colinda con predios ocupados por LICETH PAZ.

OESTE: Con una extensión de 22,50 ML, y colinda con predios ocupados por TERESA URIANA,

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CIENTO CINCUENTA Y SIETE con CINCUENTA (157,50) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9.00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 13 de Junio de 2025. Y se desfijara el día 14 de Julio de 2025..

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

## Están rompiendo las bancas de concreto

## Vecinos denuncian vandalismo en un parque del centro de

Las autoridades adelantan la investigación

# Hombre fallece luego de permanecer 6 días en un centro médico tras un accidente de tránsito

Luego de permanecer seis días en estado crítico en un centro médico del municipio fronterizo de Maicao, un hombre de 30 años de edad falleció tras ser diagnosticado con muerte cerebral al sufrir un accidente de tránsito la noche del viernes 7 de junio cuando se desplazaba en su motocicleta.

Los hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes se registraron pasadas las 8 de la noche del viernes, cuando ocurrió el siniestro vial. Según las primeras versiones, dos motocicletas chocaron originando un fuerte impacto, ambos

conductores resultaron heridos y fueron llevados hasta la urgencia de la E.S.E Hospital San José de Maicao.

La víctima mortal respondía al nombre de Ronny Báez León, quien se movilizaba en su motocicleta cuando impactó con la otra moto.

Tras el golpe, Báez quedó junto al otro conductor y fueron trasladados de urgencia al centro médico, en donde recibieron atención oportuna de los galenos, pero la mañana del jueves notificaron su deceso.

Sus familiares y amigos se encuentran consternados ante lo sucedido,

ya que estaban esperanzados de que el hombre saliera de esta situación y se recuperará para estar con su familia. Báez León deja a tres hijos en la orfandad, mientras que sus parientes están destrozados por la irreparable pérdida.

El cuerpo de Báez León, fue trasladado hasta la morgue de Medicina Legal de Maicao, para la necropsia correspondiente y en horas de la tarde del mismo jueves fue entregado a sus familiares quienes han decidido llevarse el cadáver para la ciudad de Maracaibo donde le darán cristiana sepultura.



El hoy fallecido, Ronny Báez León, se movilizaba en su motocicleta cuando impactó con otra moto.

Uno en Albania y otro en Riohacha

# Dos suicidios se registraron en el mes de mayo en el departamento de La Guajira



La problemática de salud pública se sigue presentando en el departamento de La Guajira. Durante el mes de mayo del presente año se registraron dos sucesos, uno en el municipio de Albania y otro en el Distrito de Riohacha.

Sobre esta problemática que se viene registrando en aumento en La Guajira durante el primer semestre del año 2025 es preocupante, sin embargo, las autoridades competentes encargadas de contrarrestar esta situación, aún no se han pronunciado para conocer las acciones que se vienen implementando para atender este problema de salud pública.

El primer caso en el

mes de mayo se registró la mañana del sábado 10, en una invasión ubicada en Ciudad Albania, en donde un joven fue hallado sin vida en el interior de su vivienda, por familiares que al notar su ausencia decidieron ingresar encontrándose con la lamentable escena de su suicidio.

La persona fallecida fue identificada como Ángel Paz Epinayu de 20 años de edad, era natural de la comunidad Asijushein del corregimiento de Ware Ware, quien se dedicaba a conducir un motocarro. Fue una muerte que sus familiares y amigos lamentaron profundamente ya que desconocen los motivos que lo llevaron a quitarse la vida.

Según las versiones de testigos el joven se encontraba departiendo en un establecimiento la noche del viernes, en horas de la madrugada decidió irse a donde estaba residiendo, en donde lamentablemente fue encontrado sin vida.

El otro caso de suicidio se presentó la noche del jueves 15 de mayo, en una vivienda ubicada en la calle 81 con carrera 7H del barrio Las Marías de la comuna 10 del Distrito de Riohacha, en donde fue hallado sin vida Ender Atencio de 24 años de edad, de nacionalidad venezolana.

Según la versión de allegados del joven extranjero, en horas de la tarde se encontraba laborando en una tienda del sector, luego decidió ir a su residencia, lo esperaban para terminar su faena laboral, pero en vista de que no llegaba se desplazaron hasta su vivienda, donde fue hallado sin vida.

En horas de la noche de ayer fue herido una persona de sexo masculino, en medio de un atentado sicarial cuando se encontraba en un sitio y sin mediar palabra llegaron los sujetos armados y le dispararon.

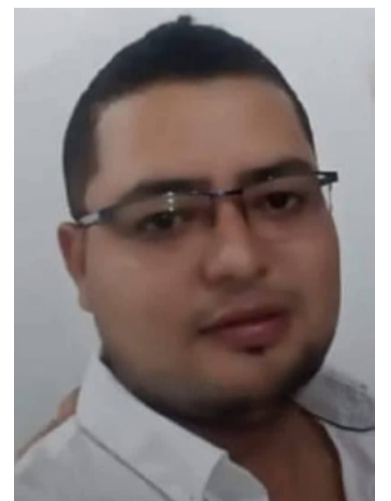
El hombre fue identificado hasta el momento como Erick Escobar de aproximadamente 27 años de edad, quien quedó tendido en el pavimento y fue trasladado hasta un centro asistencial donde trataban de estabilizarlo.

Según la versión de los testigos se lo llevaron a bordo de un vehículo hasta el centro asistencial donde lo es-

# Joven fue herido a balazos en medio de un atentado sicarial en el municipio de Maicao

taban reanimando para mantenerlo con vida.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades no se habían pronunciado de lo sucedido por lo que se espera que den un informe detallado de lo sucedido y poder identificar a los responsables.



Erick Escobar de 27 años de edad, fue trasladado hasta un centro asistencial.

**DNC** VISITANOS  
 diariodelnorte.net  
 @diariodelnorteguajira  
 @diario.delnorte  
 @DiarioDelNorte